



conseguido, no puede concebirse que en cometa leve tanto peso en su cola y menos que sus puntas sean de formas variadas y estrías brillantes...

Además, según los astrónomos Schiaparelli, Becelli, Capelletti y otros, las estrellas errantes se ven todos los años en cualquier tiempo...

Finalmente, este cometa desapareció el año 1852 para no volver hasta ahora, probablemente por haberse ido a perder...

De todo esto se desprende que las estrellas errantes o fugitivas como las llama Flammarion, son fenómenos de corta duración...

Flammarion no constatará seguramente, pero los hechos han demostrado que en esta época se han hallado cometas por segundo...

Alora, ante de concluir, tratamos nosotros, aunque no conocimos al médico...

CLARE ARTISTAS EN TORO Trabaja a la perfección retratos a la Acuarela, Oleo y Crayon...

Disolución Con fecha de ayer se hizo común acuerdo se ha declarado disuelta la Agencia Judicial...

Cambio de local El almacén de géneros de JOSE FELDMAN, se ha trasladado de la calle de Pedro...

Angel R. Hidalgo Z. ABOGADO.-Calle de la Ciudad N° 56.-Frente al Parque Seminario.-5623-30 v.-Dores. 1.-

Habiéndose extraviado en el incendio de veintiseis de Noviembre último, las siguientes acciones y valores hipotecarios...

Una acción mayor N° 323 y tres acciones menores, números 180, 181, 182, 816, 817, 818, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783



do a todos los colombianos a la reconciliación y a la concordia, más que como una trasgresión de aquel juramento, confío en que el Dios de las misericordias, ante un solemne compromiso, en un plazo, hará de abdicar en consideración de las lágrimas que haya podido llorar.

Manifestación DEL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Consultado por muchos individuos sobre si debía en las presentes circunstancias prestar apoyo al Gobierno, les he manifestado que están obligados a hacerlo. Se me ha asegurado que a pesar de esto, no falta quien afirme que yo me he abstenido estudiadamente de exponer mi opinión sobre tan grave punto. Siendo conocida mi opinión y especialmente la decisión de que he dado pruebas, de que la legitimidad ha de ser acatada y defendida en toda ocasión, nada de lo dicho da lugar a que yo profeso, ahora como siempre, el principio de que a todo buen ciudadano obliga contribuir, según sus facultades y la posición que ocupa, al sostenimiento del Gobierno legítimamente constituido, al de las instituciones, y al restablecimiento del orden público cuando sea torbado. Así lo declaró, demostrado que esta manifestación sea para remediar los males que afligen a la Patria, y a hacernos gozar a toda la Colombia de un día de breve futuro, de los bienes que el orden y la paz traen consigo.

Bogotá, 11 de Noviembre de 1899. JOSÉ MANUEL MARR QUIN.

CAMPO NEUTRAL

Neurología BENJAMIN L. NARANJO. Bien modesto es sin duda, en lo que se llama esfera social, el nombre que acaba de leerse, despojado de todo título; pero como ese nombre significa honradez, moralidad y hombría de bien, para mí tiene el título más encumbrado, y así lamento, lleno de profunda tristeza, la muerte del noble amigo que supo llevarlo y honrar con él a su patria y a los suyos.

Apenas habrá en Guayaquil quien no haya conocido al maestro Benjamín Naranjo en su antiguo y acreditado establecimiento de plomería y lamparera. Todos le han visto, durante largos años, consagrado al trabajo, observando una conducta intachable, mereciendo el aprecio y la consideración de cuantos le conocían y trataban. La obra puede decirse que sólo cayó de sus manos y cesó su labor infatigable cuando contra la maligna dolencia que le ha llevado a la tumba. Fué a Lima con el objeto de recobrar la salud y no lo pudo conseguir. Aun esperábamos que su existencia se prolongara algún tiempo todavía; pero el cable nos ha comunicado la dolorosa noticia de su muerte, ocurrida ayer.

Todos los que fuimos sus amigos estamos de duelo, porque no hay jamás cómo reemplazar a aquellos que se van, dejando un vacío en el afecto que los profesábamos.

En memoria de ese afecto, el más leal, le dedico estas líneas; modesto era su nombre, repito, despojado de todo vanidoso título; pero para mí tenía el título más grande de la honradez y de la hombría de bien. Paz sobre su tumba! Guayaquil, Dbre 16 de 1899. Juan Lombelida.—5,645.—L.V.

Las elecciones en Chone

Un abuso insoportable, y en presencia de los candidatos, en la noche, a cada de perpetrarse en esta población el 28 del mes que expiro, con motivo de la reunión del consejo municipal para componer los regidores y hacer la calificación de los renovados edilices para el año venidero.

En efecto, congregados los miembros del Ayuntamiento en sesión de sesiones, en la fecha indicada comenzaron a examinar el acta del escrutinio del Municipio para dar de hombre a cada uno de los regidores, sabido, redoblado, etc., etc., y en actitud hostil y amenazante, por los conceptos implacables al parecer—procedieron a abrir los paquetes sellados que contenían los votos electorales y a computarlos en la forma legal; y como don Amado Sotolero no fuera inmediatamente llamado por tanto a contestar un voto de cualquier expedido por el Jefe Consular de Guayaquil y en su dicha sesión lo presentó en comparecencia legalizada el señor Alcalde Sr. Maniel pal acompañado de un oficial, hubo de desentersarse el impudiente, y antes de que se resolviera la idoneidad del sueldo municipal, parte de la barra increpó la conducta del Ayuntamiento, y a manera de imposición, vociferaba para que se le callara al momento fallido Sr. Sotolero.

El cuerpo concejil continuaba la discusión del escrutinio, cuando se avanzó el efecto que quebrado Sr. Sotolero con los honrados J. Pazmiño Díaz, E. Freile, E. Cedeño, J. Avilés, N. Moreira y otros a la orden de la Secretaría y de la Intendencia, se levantó y alarmando los paquetes, desgraciadamente el Sr. Sotolero y séñales de la Intendencia, y otros documentos de uso, paró y cargan con ellos, hasta que mejor escudados—los infractores—y después de levantada la sesión por tal infamia pretendiendo devolver los paquetes austrados, y prebaldemente violados, al Presidente del Concejo, quien se negó a custodiarlos, y declaró interino comisario a algunos miembros del Municipio para que presenciaran un inventario de las piezas sustraidas y las restituyeran; pero como se negaron a custodiarlos, y algunos miembros lo mandó cerrar la autoridad política (que nada hizo por contener el desorden y el saqueo de los datos) y depositar en poder del comerciante norteamericano D. Zedeno Constantino.

Ahora poco lo más curioso es, que la primera autoridad política—provincial—interrina, ha llamado, a los honorables miembros del Concejo a la capital y en el término de la distancia, inter los infractores presentemente. Para la próxima semana se darán a la escrutatoria los datos que constan de los procedimientos del Poder Político, militar y judicial en el escrutado asunto que tan excluyente tiene a estos pobladores y a toda la provincia. Chone, Diciembre 3 de 1899. LOS ENRIQUES.

AVISOS

LA VELOCE—NÁVIGACIONE ITALIANA A VAPOR.—Línea para la América Central.—Servicio postal y Comercial.—Los vapores de esta compañía que con salidas regulares de Génova a Colón, y vice-versa, salen el 15 de cada mes, llevando pasajeros de clase distinta y tercera clase, teniendo para sus fines comodidades, trato agradable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos de Guayaquil, Santo Domingo de Guzmán, en Colón con la Panama Rail Co. para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, México y Ca. Línea con los de la P. O. de San Navigation Company y Compañía Sud-Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Panamá y Chile.

El vapor inglés Pavi de la P. S. N. Co. que tocará en este puerto el 27 del presente, tiene conexión con el cómodo vapor Alcega de la Veloce, que saldrá de Colón a Génova y demás puertos del Itinerario, el 15 de Enero de 1900. En mérito del convenio hecho entre "La Veloce" y las compañías Pac & Steam Navigation Company y Sud Americana de Vapores, los Agentes de esta última están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boleto de pasaje directamente para Génova.—Miguel Campolongo.—Dic. 11—15—560.

GRAND RESTAURANT. Calle Pedro Carbo, entre Luque y Aguirre. Servicio y comida a la carta por un suero el cubierto. Servicio a domicilio por el mismo precio. Pensión mensual \$1.25. A los comensales a la carta se les hará una rebaja de 20% mensual. Comida lista suada y provista de vinos y licores. EN EL CHALET. Se despacha permanentemente helados, preparados con exquisito esmero. Este elegante departamento brinda comodidad para las señoras que serán especialmente atendidas. Dic. 11—15—565.

PAZAFELA NIETO DE GIMENO.—Pase PEÑERA DE MUSICA.—Da lecciones de piano, canto, violín y guitarra.—Órdenes se reciben en la casa de Belvís, cuarta en la calle de Belvís, Luján, Montecó, 6 en esta imprenta.—Dic. 11 30—5550.

Tenedor de libros. Ofrece sus servicios por algunas horas diarias y también tiene para balances generales. En esta imprenta se dará razón.

Jarabe de Rabano Yodado de GRIMALTY & Co. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antescorbúlico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálicos. Dic. 11—15—565.

IMPORTANTE.—Hago saber al público que se ha extraviado de la valija del vapor "Masavi", una carta conteniendo un documento comercial firmado en blanco, que mandaba a un amigo de Guayaquil, cuyo domicilio declaro en tanto valor—Salinas de Santa Elena—Carlos M. Cirosoja.—Dic 6—15—570.

Licéumco Palacios. Concedo solo especialista cuatro años en esta noble y hospitalaria ciudad, por su conocimiento del público en general y de su silencia en particular, que ha regresado del exterior trayendo una completa colección de vegetales para la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provengan de la impureza de la sangre. Dirección: 2º Punteo, calle de Rocafuerte casa del finado don Juan Nobos, N. 21, alfo. Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas reumáticas a las de 4 a la sangre, siendo por este motivo poco conocida, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales a los órganos. Este remedio tiene la virtud de acometerse y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre en cuya limpieza es infalible. Nov. 28—30—5004.

ADVERTENCIA.—Se les hace a los dueños de la botica de la Trinidad que el día 31 de Diciembre no pueden cancelar sus cuentas, serán publicados sus nombres.—Dic. 14—5—5621.

ZAPATERIA "LA JUVENTUD DEL GUAYAS"—Calle de Boyacá intersección Aguirre N.º 150.—En este establecimiento se hace calzado de toda clase con prontitud y elegancia, empleando siempre los mejores materiales. La cuenta con un gran surtido de hormas elegantes para satisfacer los gustos más exigentes. El trabajo se le confía solo a los operarios más competentes. Especialidad en calzado para señoras. Se vende toda clase de materiales para zapatería. Los señores Rafael Rodríguez y Antonio Penabazábal ofrecen planillas de tres meses gratis. Dbr. 29—5482—307.

CLUB DE RELOJES. Este club se compondrá de 75 socios a la guarda \$1, 20 cada uno, más un aporte de \$50.—En el sexto cumpleaños se haga la votación se le dará el acta un reloj. "Cronómetro Victoria", de modo que lo obtiene por \$1, 20 en la primera semana por \$1, 40 en la segunda semana y así sucesivamente, hasta que después de 50 semanas en que hayan sido favorecidos otros tantos socios, se dará \$1, 20 restantes.

Cronómetro Victoria. Es la reconocida marca de partes con el Mejor Mundo. Un reloj de la misma clase cada uno. Debe tenerse en cuenta que las probabilidades aumentan a medida que van quedando menos socios, por lo tanto no se debe dejar y por tanto no entra en el sorteo. Las inscripciones para tomar parte en este ventajoso club quedan abiertas desde la fecha en la Joyería de los señores C. S. Phillips & Co. Dic. 9—30—5560.

Cigarras y Cigarrillos y Picadura DE LA ACREDITADA FÁBRICA LA CORONA DE LA HABANA. ANILAS DE REGIMEN. J. Gullamet & Co. 100 Cigarrillos de 15 Cigarrillos, 100, 20 Centavos. Calle de Pichincha, 211-212-215. 5,477—300 N. Br. 21.

Francisco N. Rendón. Calle de Bolívar, número 74. Hora de oficina: de 8 a 10 a. m., y de 1 a 4 p. m.—5627—30—115.

MARGARITA MONCADA Profesora de Obstetricia.—Ha cambiado de domicilio, de la calle de Bolívar a la Avenida O'Higgins N.º 108, entre Chimborazo y Boyacá. [Nov. 17, 30 y 5601]

AL PUEBLO.—Vendo dos magníficos billetes americanos, el uno de 25 dólares y el otro de 50 dólares, no tiene travesaño, tienen un poco uso y se encuentran en perfecto estado, son todos puros y las personas que interesen pueden dirigirse al domicilio del residente en Babahoyo.—Antonio F. Congo, D. 6—15—5569.

BALSA DE BAÑOS.—La pintada de azul con blanco que fué de la señora Santos Montoya, se vende barata y con facilidades para el extranjero residente en Babahoyo.—Antonio F. Congo, D. 6—15—5572.

CHAMPAGNE G. H. Mumm & Co. Acaban de recibir en enteras y medias botellas. CAAMAÑO JILÓN & Co. Dic. 13—30 y—5614

Pablo Tola y Ca. IMPORTADORES Y COMISIONISTAS. MALECON NOS. 213 y 214.—OFRECIMOS EN VENTA: Fierro para fundición, Muebles de Viena, Generos de Lino, Muebles, Gramapas, Papel de despacho, Harina Chilena, Harina de California, Harina "Favorita", Sillas, Tabaco de Cuba, Saca vaca, Keroseen "Dama", Velas, Lana, Y otros artículos. 5,397—90 y N. Br. 1.

"QUADRANT" Sorprendentes bicicletas.—SN CADENA.—Superiores a las fabricadas hasta hoy, en resistencia, elegancia y velocidad. Gotscher & C Birmingham (Inglaterra) contratistas para el Gobierno Inglés UNICOS AGENTES EN EL ECUADOR. C. NINCI & Co. GUAYAQUIL. Dic. 10—30 y—5596.

C. NINCI & Co. IMPORTADORES. Participan al Comercio y al público que han establecido su almacén en la casa del señor José Chevasco, frente al depósito de la bomba "Unión", donde se dedicarán a la venta por mayor de mercaderías en general.—Dic. 10—30 y—5595.

ALVARADO & BEJARANO. COMPRAR: Cacao, Caucho, etc., cueros, Harina, etc. Y VENDEN. Arguinas para el Comercio, Cerveza "El Chimborazo", id. "Jochiro", Cerveza Ecuato Nacional, id. Rio y corriente de Landan Filis, Jilón Nacional de primera, Lana americana para arguinas y para lana de Pata, Machetes "Colinas", Saca vaca, varias clases, Vinos viejos chilenos: Errázuriz, Panquehe, de vna pura. Vinos blancos españoles: Jerez de Fronton, Amontillado, Oporto blanco y oscuro, Madeira superior. Máquinas de coser Pan-Americana, Máquinas de coser Balancera viable, sólida y sencilla, puede manejar un niño, al Precio al alcance de todas las fortunas. ÚTILES ALVARADO & BEJARANO. PLANOS DE GUAYAQUIL. Dic. 10—30 y—5596.

7 GRANDES MEDALLAS DE ORO. 16,600 FR. DE PREMIO. Mates de Estomago, Falta de Fuerzas, Anémia, Cataratas, Fiebres y sus consecuencias, etc. Paris, 20 y 22, rue Drouot y en todas las Farmacias de Europa. Dr. Francisco Omella. CHIRURJO DENTISTA. Calle del "General Elizardo", frente al Hotel Paris. Operaciones que se practican.—Se extraen muelas sin dolor, se empastan y tribifican dentales y se hacen por el sistema más moderno las dentaduras y cuantos trabajos pertenecen a la cirugía dental. Hay de venta unas cajas de polvo que limpian la dentadura y la preservan de toda caries; un elixir que quita el dolor de muelas, y cura las enfermedades de boca, unas cédulas para quitar las caries y una pomada para los dolores reumáticos, sínceras herpéticas, escrofulosas algunos tumores los hace desaparecer por resolución y cura las escrofulosis en pocos días.—Dbr. 10—30 y—5485.

EL MEJOR DE LOS NEGOCIOS.—Vende veinte y tres pozos de sal, una casa capaz para dos familias (dos pisos), una red de pescar, peces, propolis, la botanica para los doctores, Salinas de Santa Elena.—C. M. Carrera.—Dic. 6—15—5671.

A quienes corresponde El Concejo Municipal de este Cantón se sesión del 30 de este mes ha ordenado que por Tercería Municipal se cobre en esta rebeca el impuesto de treinta centavos en quintal de caño y tabaco para la canalización de los ríos, Píra, Bonavita y Chabón, dispuesto por Decreto Legislativo de 10 de Octubre último y promulgado en el Boletín Oficial N.º 978 del mismo mes, Decreto reformatorio del 13 de Abril de 1897.

Se hace saber la anterior resolución a los que están obligados al pago y a los que corresponden en Guayaquil a quien correspondía cobrar el referido impuesto según el Decreto reformatorio.—Sena Romá, Noviembre 23 de 1899.—El Teorero Municipal.—Francisco Rivera.—Dic. 12—5603—15 v.